



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 10

Anuncio 114/2024

lunes, 15 de enero de 2024

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**CONSORCIOS**

**Consortio de Prevención y Extinción de Incendios en la  
Provincia de Badajoz**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
CONSORCIOS**

**Consortio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz  
Badajoz**

**Anuncio 114/2024**

*Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de plazas vacantes de personal funcionario de carrera, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización. Subgrupo C2-CPEI*

Por la Sr. Vicepresidenta del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios, por delegación del Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"Decreto: En el Palacio de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la convocatoria de provisión por turno libre mediante el sistema de concurso-oposición de plazas vacantes de personal funcionario de carrera, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización. Subgrupo C2 mediante el sistema de concurso-oposición, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el 28 de diciembre de 2022 y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el 15 de febrero de 2023.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12.

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, una vez atendidas todas las reclamaciones, incidencias y omisiones, quedando como a continuación se indica:

3. Plazas de Conductor Mecánico Bombero:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
Número	Apellidos y nombre
1	Álvarez García, Carlos
2	Arce Lavado, Nicolás
3	Ayuso Ruiz, Juan Pedro
4	Bazaga Rubio, Francisco Javier
5	Chaparro Carozo, Francisco Javier
6	Condón Conchas, Juan Carlos
7	Cortijo Muriel, José M.
8	Rodríguez Fuentes, Moisés
9	Gómez Fuentes, José Miguel
10	Gómez Martínez, Juan Florentino
11	González Amaro, Pablo
12	González Bravo, David
13	González Galván, Raúl
14	González Nogales, Ismael
15	Heras Sánchez, Juan Francisco
16	Hernández Merino, Enrique
17	Iglesias Sequedo, Carlos Alberto
18	Jiménez Sánchez, Roberto Carlos
19	López Ortiz, Carlos

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
Número	Apellidos y nombre
20	Martín Angulo, Carlos
21	Martín Antón, José Luis
22	Martínez Canchado, José Bernardo
23	Martínez Ortega, Alvar
24	Mesa Ceberino, Luis
25	Ortega Moirón, Moisés
26	Padilla Pachón, José María
27	Peral Martín, Laura
28	Roa Vadillo, Ángel Luis
29	Saavedra Mancebo, Fernando
30	Sánchez Moreno, Juan Alberto
31	Sánchez Naranjo, Eulogio
32	Serván Martínez, Martín
33	Velasco Lobo, Miguel Ángel

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS		
Número	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
1	Ceberino González, Manuel	(1)
2	Fernández León, Daniel	(2)
3	García Alvarado, Fernando	(3)
4	Martínez del Olmo, Juan Carlos	(1)

(1) No aporta justificante de tasas.  
 (2) No acredita familia numerosa.  
 (3) Solicitud fuera de plazo.

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de selección que ha de resolver dicha convocatoria, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente/a:

Titular: Eva Aparicio Muñoz.  
 Suplente: Pedro Cancho Gil.

Vocales:

Titular: Rafael Morales García.  
 Suplente: Diego Vázquez Rodríguez.

Titular: Ángel Prieto Moreno.  
 Suplente: Hipólito Rodríguez Castillo.

Titular: Fernando Mogedano Fanega.  
 Suplente: María Eulalia Corchero Alves.

Secretario/a:

Titular: Dolores Delgado Rodríguez.  
Suplente: Juana Pizarroso Zamora.

Tercero.- Hacer público que el día fijado para la realización del único ejercicio, será el próximo día 30 de enero, a las 16:00 horas, en el Centro de Estudios Extremeños, sito c/ Godofredo Ortega y Muñoz, 2, Badajoz.

Cuarto.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz".

El Sr. Presidente, por delegación, La Vicepresidenta del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios (CPEI). Firmado electrónicamente. Secretaria CPEI. Firmado electrónicamente.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Secretaria CPEI, Margarita Suárez Villalba.



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)